

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA
DÍA 15 DE ENERO DE 2026**

Sres. y Sras. Convocados

ALCALDESA- PRESIDENTA:

Doña M^a Blanca Yolanda González
García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Don Jon Domingo Antolín
Doña Eva García Fernández.
Don Javier Carlos Bonafau Navarro
Don Tomás Martínez de Espronceda Romero
Doña Aitana Duque Martínez
Don José Luis Reinares Gómez
Doña M^a Cruz Ortega Torres
Doña Sara Ojanguren Chasco
Don Oscar Mtnez. de San Vicente Matute
Doña Irantzu Antoñana Abalos.

SECRETARIA:

Doña María Asunción Gil Barno.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las veinte horas del día quince de enero de dos mil veintiséis la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M^a B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

Se excusa la asistencia de la Sra. Doña M^a Cruz Ortega Torres por motivos personales

ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

1. APROBACIÓN ACTAS DE LA SESION DE FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Se prescinde de la lectura del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025 por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto.

Presentación y Debate

Seguidamente se procede a la votación del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Votación

2. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2026

Da cuenta la Presidencia del expediente para la aprobación inicial de la modificación presupuestaria n° 1/2026 de habilitación de crédito extraordinario en el presupuesto prorrogado de gastos del Ayuntamiento de Viana del ejercicio 2025 para el ejercicio 2026 financiado con baja de crédito de la aplicación presupuestaria 1 1533 2100001 conservación y reparación de calles.

Vista la incoación de Alcaldía de fecha 8 de enero de 2026 para iniciar los trámites precisos para modificar el presupuesto prorrogado de gastos del Ayuntamiento de Viana del ejercicio 2025 para el ejercicio 2026 mediante la oportuna modificación presupuestaria que habilite en el presupuesto prorrogado de gastos la aplicación presupuestaria detallada en el siguiente cuadro; proponiendo como tipo de financiación baja de crédito de la aplicación presupuestaria 1 1533 2100001 conservación y reparación de calles:

Aplicación presupuestaria 1 13000 6240000 Vehículo seguridad ciudadana	18.150,00 €
TOTAL	18.150,00 €

Visto el informe favorable de Intervención al expediente de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos para el año 2026 del Ayuntamiento de Viana:

a) Crédito extraordinario:

Aplicación presupuestaria 1 13000 6240000 Vehículo seguridad ciudadana por importe de 18.150,00 euros.

b) Financiación:

Aplicación presupuestaria 1 1533 2100001 conservación y reparación de calles por importe de 18.150,00 euros.

[Presentación exposición modificación presupuestaria 1/2026](#)

A continuación, se somete a la votación de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria n° 11/2026, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que resulta aprobada por unanimidad.

[Votación modificación presupuestaria n° 1/2026](#)

3. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR SAMAR ALIN PARVEEN DE LAS PARCELAS 1768 Y 179 DEL POLÍGONO 6

Da cuenta la Presidencia del expediente para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas 1768 y 1769 del polígono 6 de Viana, promovido por Samar Alin Parveen.

Visto que se ha detectado por nuestra Aparejadora un error involuntario en el informe técnico, se solicita su retirada del orden del día, dado que hay que subsanarlo y posteriormente se traerá al pleno.

[Presentación y Debate](#)

Seguidamente, se procede a la votación de la retirada de la aprobación definitiva del Estudio de Detalle promovido por Samar Alin Parveen de las parcelas 1768 y 1769 del polígono 6 de Viana, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba su retirada por unanimidad.

[Votación retirada del punto](#)

9. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Presenta la Sra. Alcaldesa, para general conocimiento y quedar enterados, las Resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco que figuran en el expediente elaborado al efecto y aquí se dan por reproducidas.

[Presentación y Debate](#)

Seguidamente da cuenta la Sra. Alcaldesa de las distintas reuniones y actividades que ha tenido desde el último Pleno.

[Dación de cuenta](#)

RUEGOS Y PREGUNTAS

[Ruegos y preguntas](#)

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta.

De todo lo que como Secretaria doy fe